



Avenidas 9 y 11, Calle 35
Barrio Escalante, Carmen,
San José, Costa Rica.

Teléfono: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

INFORME INF-AUD-002-2019
20 de junio, 2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
(INEC)

INFORME SOBRE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL AL PRESUPUESTO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).

AÑO
2019

1

+ INFORMACION,
MEJORES DECISIONES PAÍS.
LO DICE USTED, LO DICE INEC.

TABLA DE CONTENIDO

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Origen de la auditoría	4
1.2. Objetivo General	4
1.3. Alcance de la auditoría	4
1.4. Generalidades acerca del objeto examinado.....	4
1.5. Comunicación de los resultados	6
1.6. Metodología aplicada.....	6
1.7. Recordatorio	7
2. RESULTADOS.....	8
2.1. Procedimiento de Modificaciones presupuestarias.....	8
2.2. Control Operativo de la ejecución presupuestaria.	10
2.3. Procedimiento de conciliación de los registros contables y presupuestarios.....	11
2.4. Sistemas de información en la gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).....	12
2.5. Evaluación de riesgos en la gestión presupuestaria.	14
3. CONCLUSIONES GENERALES.	15
4. RECOMENDACIONES.....	16

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La presente auditoría de carácter especial fue programada en el Plan anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2019 y tiene como objetivo examinar la suficiencia, pertinencia y cumplimiento de los mecanismos de control instaurados en el INEC aplicables al manejo del presupuesto ordinario y extraordinario en la respectiva liquidación presupuestaria según el bloque de legalidad pertinente. El período analizado fue el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

¿Porque es importante?

La auditoría es relevante ya que el presupuesto al ser la expresión financiera del plan, se convierte en una herramienta esencial para la toma de decisiones, que le permite a la institución asignar y priorizar los recursos que dispone para realizar las metas planteadas y dar cumplimiento a los objetivos de creación.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) recibió la aprobación de los recursos solicitados para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 por parte de la Contraloría General de la República por aproximadamente ₡11 747 607 249, lo cual hace importante conocer el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y mecanismos de control utilizados por el instituto en cada una de las etapas del proceso presupuestario.

¿Qué encontramos?

En la auditoría realizada se determinaron oportunidades de mejora con el fin de dar cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) en las fases de ejecución, control y evaluación presupuestaria, referentes a las responsabilidades del jerarca y titular subordinado en la elaboración de normativa interna debidamente aprobada que regule aspectos relativos a las modificaciones tal como lo establecen las NTPP; también sobre la ausencia de un procedimiento enfocado a la revisión de los resultados de la liquidación presupuestaria por parte de personal independiente. Así mismo no se encuentran establecidos formalmente los mecanismos de control en la determinación de accesos y usuarios del sistema SIAF.

¿Qué sigue?

En resumen, con fundamento en las debilidades de control interno identificadas, se emiten recomendaciones a las autoridades competentes con el propósito de que se instauren las medidas necesarias y oportunas, observando el marco normativo aplicable en relación con los diferentes asuntos tratados en párrafos citados más adelante en el presente informe.